



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

Acuerdos Escolares de Convivencia
Instituto Provincial de Enseñanza Media 193 “José María Paz”

**“Familia-Escuela. Trabajando Juntos por un Acompañamiento Escolar de
Calidad”**

Autor: Prof. Acosta Juliana Maribel

DNI: 37.395.541

Legajo: VEDU 15258

Tutora: Lic. Soria, Sandra del Valle

Nogoyá, Entre Ríos, 3 de junio de 2022

Agradecimientos

A mi mamá, pilar fundamental en mi vida, por ser mi refugio y protección. Por su amor para sostenerme cada día.

A mi papá, por hacerme sentir su orgullo, por enseñarme con su ejemplo a trabajar con responsabilidad y dedicación.

A mi hermana, mi compañera incondicional, por su ejemplo de perseverancia y superación. Por su capacidad de hacerme escapar del mundo real y lograr que sonría en cuestión de minutos.

A mi Nenu, por llenar mis días.

A mi familia, mi amor más grande. Gracias de corazón-

Índice	Página
Resumen	5
Introducción	6
Selección de la Línea Temática	8
Presentación de la Institución	10
Datos Generales	10
Historia	11
Misión	12
Visión	13
Valores	13
Delimitación del problema	13
Objetivos	16
Objetivo General	16
Objetivos Específicos	16
Justificación	16
Marco Teórico	19
Plan de Trabajo	25
Actividades	25
Cronograma	41
Presupuesto	42
Evaluación	43
Resultados Esperador	46

Conclusión

47

Referencias

49

Anexos

52

Resumen

Este Trabajo Final de Grado de la Licenciatura en Educación se plantea a partir de la situación del IPEM N° 193 José María Paz de la localidad de Saldán, en cuanto al preocupante índice relacionado al problema de la deserción escolar, ligado a la necesidad de acompañamiento de docentes y familias en las trayectorias escolares de los alumnos. El mismo se basa en los Acuerdos Escolares de Convivencia priorizando las relaciones de la comunidad escolar en general, a fin de forjar vínculos de confianza y respeto. Para dar respuesta a dichas problemáticas se propone un objetivo general basado en desarrollar jornadas de reflexión destinadas a docentes y familias del Ciclo Básico de la institución priorizando en ellas brindar herramientas para un adecuado acompañamiento a los estudiantes garantizando su permanencia. Se propone trabajar estas temáticas mediante actividades planteadas en dos jornadas de familia-docentes y dos jornadas solo para docentes del Ciclo Básico, cada una de ellas de manera presencial. Los recursos a utilizar se sustentan en herramientas innovadoras y reflexivas, tanto para las actividades como para la evaluación de cada una de ellas, prevaleciendo en ellas la concientización, la empatía y la importancia del acompañamiento. Se aborda dicho plan mediante un enfoque humanista, visualizando así al estudiante de acuerdo a sus necesidades individuales y particulares para poder llegar a comprenderlas y así actuar sobre ellas.

Palabras claves: Acuerdos Escolares de Convivencia – Familia – Docentes – Acompañamiento.

Introducción

Un buen clima de convivencia resulta óptimo e indispensable para el desarrollo del proceso de Enseñanza-Aprendizaje, para esto es necesario contar con una fluida y certera relación entre familia y escuela. Son los Acuerdos Escolares de Convivencia una herramienta primordial para promover un buen clima de respeto, confianza, empatía y acompañamiento entre todos los actores de la comunidad educativa y sobre todo en los alumnos, quienes sentirán así el sentido de permanencia y el apoyo eficaz a sus trayectorias para garantizar su continuidad.

Se propone abordar la temática mencionada mediante este Plan de Intervención en el IPEM N° 193 José María Paz de la localidad de Saldán, Córdoba.

En este Plan de Intervención se plantea para comenzar una síntesis de la institución IPEM N° 193 José María Paz, donde se especifican datos generales, historia, misión y valores de la misma. Se continúa con la delimitación del problema a trabajar en dicho plan, el cual aborda la falta de acompañamiento de las familias, sumado al escaso interés de docentes y alumnos, desencadenando trayectorias escolares incompletas.

Seguidamente se especifican el objetivo general y los objetivos específicos que se persiguen con la propuesta para dar respuesta a las necesidades planteadas.

Lo que prosigue es la justificación y el marco teórico, los cuales están compuestos por los fundamentos y las experiencias que dan el sostén al plan de intervención.

Para poner en acción lo planteado se continua presentando las actividades, las cuales se encuentran divididas en diferentes momentos, el primero de ellos dedicado a la organización y preparación con el equipo directivo, luego se propone un encuentro con docentes del Ciclo Básico y otro donde se sumen las familias, ambos destinados al trabajo

de la empatía, el acompañamiento y la comprensión. Seguidamente un encuentro más con las familias y otro solo con docentes y directivos para revisar en los dos los AEC.

Al pie de cada una de las actividades se especifican los recursos humanos, técnicos, materiales y de contenido que serán necesarios. Cabe destacar que cada encuentro cuenta con una evaluación y un momento de reflexión y conclusión.

Se continúa detallando el cronograma de actividades a realizar mediante un Diagrama de Gant.

Seguidamente se especifica el presupuesto necesario para poder llevar a cabo el plan.

Luego se menciona el tipo de evaluación a utilizar para la propuesta y la metodología para realizarla.

Para finalizar se presentan los resultados esperados, continuados por la conclusión general realizada de manera profunda y reflexiva, desde una postura crítica, tomando en cuenta fortalezas y debilidades que puedan surgir.

Selección de la línea temática

En este plan de intervención la línea temática a abordar es la de “Gobiernos Educativos y Planeamientos”, a partir de la misma, prevalecerá la importancia de analizar en profundidad sobre los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) de la comunidad del Instituto Provincial de Enseñanza Media N° 193 José María Paz, teniendo en cuenta lo fundamental de este aspecto para lograr llevar a cabo una buena relación entre los actores de la institución educativa y así crear un agradable y eficaz espacio de aprendizaje.

La convivencia en el ámbito escolar se entiende como el proceso mediante el cual todos los miembros de la comunidad educativa aprenden a vivir con los demás (Bravo & Herrera Torres, 2011, p. 174).

Si bien la misma se evidencia en el espacio físico de la escuela, no se la puede tomar como un hecho aislado que solo se da en tal lugar sin tener vínculo con el afuera, ya que está conectada y condicionada con las relaciones sociales y familiares que sus integrantes traen consigo.

Por eso es importante que la planificación de políticas y estrategias educativas sean acordadas con toda la comunidad y que el equipo de gestión proponga acciones democráticas y participativas que integren a todos (Universidad Siglo 21, 2019. p. 5).

Teniendo en cuenta lo anterior, se establece en las escuelas la elaboración de un Acuerdo Escolar de Convivencia, el cual implica la definición de un marco normativo que oriente y promueva el aprendizaje de la convivencia, las relaciones interpersonales, el vínculo pedagógico en cada institución,

mediante un proceso de participación colectiva y genuina de toda la comunidad educativa (Ministerio de Educación, 2015)

La elaboración en forma colaborativa de los AEC es de suma importancia en primer lugar para posicionar a cada una de las personas que forman parte de la comunidad como sujetos comprometidos e involucrados activamente en lograr una convivencia basada en interacciones de respeto y tolerancia, y en segundo lugar para contar con las herramientas necesarias en el caso de ser necesarias para la resolución pacífica y reflexiva de los acontecimientos problemáticos que puedan surgir.

Estudios sobre convivencia escolar demuestran que los programas más efectivos para superar los conflictos y la violencia son aquellos en los que la misma es tratada como un aprendizaje, poniendo a los estudiantes en el centro de la dimensión formativa y a los adultos de la comunidad educativa, comprometidos con dicho proceso. Se reconoce que el establecimiento de Acuerdos Escolares de Convivencia favorece el desarrollo de competencias ciudadanas por parte de los alumnos y promueve el compromiso de los diferentes actores de la comunidad escolar (Ministerio de Educación, 2015, ps. 1-2).

Teniendo en cuenta la información detallada se toma este plan de intervención con el fin de analizar la realidad del IPEM N° 193 José María Paz, sin buscar erradicar o anular de forma abrupta los conflictos, sino que utilizarlos para crecer y aprender, para llegar a la reflexión y con las herramientas y fuentes de información brindadas lograr una resolución pacífica de conflictos, que lleve a mejorar las relaciones entre los actores de la comunidad escolar, creando vínculos de confianza y respeto.

Presentación de la institución

Datos Generales

- Nombre de la escuela: I.P.E M. N° 193 José María Paz
- Sector: Público
- CUE (Clave Única de Establecimiento): 142233-0 EE 03107070
- Niveles Educativos: Inicial, primario, secundario, educación de adultos y educación especial.
- Dirección: Vélez Sarsfield N° 647
- Localidad: Saldán
- Departamento: Colón
- Provincia: Córdoba
- E-mail: ipem193josemariapazsaldan@gmail.com (Universidad Siglo 21, 2019a. p.1).

El I.P.E.M. N° 193 José M. Paz es una institución educativa de gestión pública que se encuentra en la provincia de Córdoba, Argentina. La misma está ubicada en el centro de la localidad de Saldán, departamento Colón, y se localiza a 18 km de la ciudad de Córdoba. La institución cuenta con 97 docentes y 644 estudiantes, los cuales son un 75 % habitantes de Saldán y un 25 % habitantes de localidades vecinas, pertenecientes ambas a una clase media baja. La escuela se basa en dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo, distribuidas en el turno de la mañana y la tarde. Posee una imagen positiva desde otras instituciones y se resignifica con objetivos acentuados en la inclusión (Universidad Siglo 21, 2019. pp 1-20).

Historia

El I.P.E.M. N° 193 José María Paz a lo largo de su historia se adaptó a múltiples cambios, propios del sistema educativo nacional y provincial, así como también a las demandas de su comunidad.

1965	Gracias a un grupo de vecinos y representantes de la Municipalidad se logró concretar la idea de constituir una escuela secundaria para favorecer la continuidad escolar en la localidad y formar a los jóvenes para una salida laboral.
1966	La Presidencia de la Nación, autorizó la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada) y ordenó la matriculación de alumnos. Comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino. Se nombró al primer director, quién fue sometido a sumario administrativo. Se designó el siguiente director, el Sr. Jorge Sixto Almeida, Se logró reemplazar el Plan CONET (Consejo Nacional de Educación Técnica) inicial por el Bachiller Comercial.
1971	Se terminó de incorporar el quinto año y quedó conformado el ciclo completo. Se creó el Centro de Estudiantes.
1972	En la reunión del Centro de Estudiantes, se propuso la realización de la competencia folklórica estudiantil. Con las ganancias de las mismas, más aportes de padres y el 5% del sueldo docente se compró el terreno para construir el edificio propio.
1976	Renunció el director, se designó en su lugar a la profesora Susana Baudracco de Gadea.
1988	La escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). Surgió la cooperadora escolar.
1993	Se implementó la Ley Federal de Educación N.º 24195. La DEMES determinó la creación del CBU (ciclo básico unificado) y del CE (ciclo de especialización) con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. El PEI (Proyecto Educativo Institucional) se trazó alrededor de la competencia folclórica, la que dio sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela. La construcción de un edificio propio ingresó al presupuesto provincial.
1995	La escuela se traslada a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield.
2001	Cambio de gestión. Asumió como directora precaria la profesora Alejandra Garabano. Se comenzó a trabajar en los acuerdos escolares mediante un Proyecto de Convivencia.
2003 2004	Asumió el cargo de directora la profesora María de los Ángeles Casse. Última etapa de concreción y reformas edilicias. La directora trabajó en la formulación del PEI, donde intervinieron todos los integrantes de la comunidad educativa. La escuela se incorporó al Programa Nacional de Becas Estudiantiles.
2005	Se incluyó a la escuela en el Programa Eductrade,

2007	Asume por concurso público el cargo de vicedirectora la profesora y licenciada Ana María Alliso.
2008	La institución participa del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE). Se obtuvo equipamiento informático y se incorporaron al proyecto institucional dos psicólogos.
2009	La institución participó en el proyecto de mejora del Programa Nacional de Becas Estudiantiles, lo que permitió concretar tutorías para acompañar la trayectoria escolar de los estudiantes. Se incorporó el CAJ. (Centros de Actividades Juveniles)
2010	La escuela, en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente.
2011	Se presentó el proyecto de convivencia de acuerdo con la resolución N° 149/10 (Acuerdos Escolares de convivencia) y la continuación del proyecto de mejora.
2013	Se jubiló la directora Ana María Alliso. Se otorgó el cargo de vicedirectora a la profesora María Nieto. Con el plan Conectar Igualdad, los estudiantes y docentes recibieron sus notebooks.
2014	El equipo de gestión trabajó conjuntamente con las demás áreas y con toda la comunidad educativa implementando los Acuerdos de Convivencia para fortalecer trayectorias escolares.
2015	Se utilizaron tres aulas nuevas, lo que posibilitó el aumento de la matrícula. Se retomó el proyecto de la Expoferia a cargo del Ciclo Orientado de la escuela. Con el plan de mejora institucional, las tutorías comenzaron a dar un significativo acompañamiento a los jóvenes.
2016	Se construyó un playón deportivo y dos aulas más.
2017	El vínculo con el EPAE (Equipo Profesionales de Acompañamiento Educativo), fue establecido con mayor fuerza. Se tomo como punto central el trabajo con Necesidades Educativas Derivadas de la Discapacidad (NEDD), enmarcado en la Ley 26.206 dispuesto por la resolución ministerial N.º 667/11. Finalizó el trabajo con tutorías.

(Universidad Siglo 21, 2019c. pp.83-95)

Misión

La institución educativa I.P.E.M. N° 193 José María Paz se funda en sus inicios por una misión, evitar la dispersión de los jóvenes que terminaban la escuela primaria y emigraban de la localidad para poder continuar sus estudios secundarios. Su finalidad apunta hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas, en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en

el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores (Universidad Siglo 21, 2019d. p. 119).

Visión

La visión basa su enfoque en una educación de calidad, equidad e inclusión, facilitando la adquisición de saberes para la formación de un ciudadano guiado por la cultura de aprendizaje, esfuerzo y compromiso para su crecimiento y formación permanente. Se fundamenta en afianzar el compromiso social y la comprensión de problemáticas y conceptos aplicados a la vida cotidiana, reconociendo en esta, valores universales aplicados a la realidad social (Universidad Siglo 21, 2019e. p. 120).

Valores

Se busca trabajar sosteniendo valores fundamentales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad y solidaridad. La institución busca una buena relación entre los integrantes de la misma, basándose en acuerdos escolares de convivencia que se discuten, analizan y reformulan de forma democrática para permitir a los mismos trabajar en un ambiente armónico, de respeto y confianza. Se trata de una escuela inclusiva, donde se busca la integración no solo de los alumnos sino también de toda la comunidad educativa, lo cual se refleja en la participación y el trabajo cooperativo de los integrantes de la misma (Universidad Siglo 21, 2019f. p. 103-104).

Delimitación del problema

Después de haber realizado la lectura y reflexión de la información detallada en el documento sobre el Instituto Provincial de Enseñanza Media N° 193 José María Paz y en concordancia con las palabras expresadas por parte del personal del cuerpo docente de dicho establecimiento en las entrevistas se reconoce una problemática transversal que

tiene que ver con trayectorias escolares incompletas, incremento de un preocupante abandono escolar, dado por diversos factores. Entre ellos se observa “edad elevada, escaso acompañamiento familiar por cuidado de hermanos, trabajos tempranos, cumplimiento parcial de los acuerdos didácticos e institucionales, incipiente trabajo en equipo e integral de los docentes por cursos, lo que da un resultado de grupos numerosos con alto porcentaje de repitentes, pérdida de la matrícula en CO y desgranamiento del CB” (Universidad Siglo 21, 2019. p. 139).

Tabla 2: Matrícula inicial y final, según trayectoria escolar de los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

(Universidad Siglo 21, 2019f. p. 103-104).

Teniendo en cuenta los datos de la tabla anterior se puede ver un elevado número de repitencia y abandono escolar, para poder ahondar en esto, mediante este plan de intervención se delimita trabajar en la falta de interés tanto de alumnos como de docentes y el acompañamiento familiar. Es de suma importancia trabajar en simultáneo con alumnos, docentes y familias, involucrar y hacer parte a cada uno de ellos, para desarrollar una comunicación fluida y lograr que las trayectorias escolares de los estudiantes sean un proceso significativo, valioso y sobre todo continuo y completo.

Flavia Terigi (2007), propone una diferenciación entre las trayectorias escolares, en primer lugar, nombra las “Trayectorias escolares teóricas”, las cuales expresan itinerarios en el sistema que siguen la progresión lineal prevista por éste en los tiempos marcados por una periodización estándar”. En segundo lugar y haciendo hincapié en éstas se refiere

a las “Trayectorias no encauzadas”, a las cuales les da un papel fundamental teniendo en cuenta que “gran parte de los niños y jóvenes transitan su escolarización de modos heterogéneos, variables y contingentes” (pp. 2-4.).

Teniendo en cuenta la realidad cotidiana de la escuela, se hace necesario actuar sobre dicho tema para garantizar el derecho a la educación de los estudiantes, buscando reconocer, valorar y acompañar a todos y cada uno con sus diferentes caminos y situaciones, es por esto fundamental tomar iniciativa para destituir todo tipo de barreras que impidan cumplir con los derechos educativos y encontrar la forma de ir hacia trayectorias escolares continuas y completas

El docente es uno de los agentes de función socializadora más cercano a sus alumnos, por eso, ha de ser consciente de que también en las relaciones que se establecen en su aula se está creando un mundo de relaciones y de afectos; y que él mismo es un punto de referencia afectivo importante para cada uno de ellos (OEI, 2014. p.43).

Se trata de evitar que el conocimiento psicoeducativo funcione como coartada para convertir en problemas de los alumnos lo que en verdad son límites en la capacidad de los dispositivos de escolarización para dar respuesta a la diversidad de condiciones en que se produce la crianza y la escolarización misma de los sujetos (Terigi, 2009. p. 15-16).

Lo importante y urgente es hacer suceder las cosas, conseguir el cambio en los docentes, brindar las herramientas para que estos puedan renovar su paradigma y logren llegar a los alumnos para que los mismos puedan sentirse en un espacio seguro, enriquecedor e interesante, donde vean que pueden no solo permanecer, sino que también ser, crecer y culminar su trayectoria escolar.

Objetivo General

- ✓ Desarrollar jornadas de reflexión con las familias y docentes del ciclo básico del IPEM N° 193 durante el primer semestre del ciclo lectivo 2023, brindando herramientas que permitan el abordaje de las problemáticas por las que transitan los estudiantes, permitiendo el acompañamiento desde un lugar empático, garantizando la continuidad en las trayectorias escolares.

Objetivos Específicos

- ✓ Desarrollar instancias de trabajo en equipo con el cuerpo docente del ciclo básico donde se destaque la inclusión y la empatía, para que luego lo realicen con los alumnos, accediendo a las expectativas y emociones de los mismos para poder ahondar en ellas.
- ✓ Concretar con los docentes y padres del ciclo básico de la institución una jornada de trabajo sobre aportes para el apoyo a los estudiantes, abordando temáticas que beneficien la trayectoria escolar de sus hijos.
- ✓ Realizar una jornada de revisión de los Acuerdos Escolares de convivencia con la comunidad educativa del ciclo básico donde se evidencien estrategias de acompañamiento a los estudiantes, generando sentido de pertenencia y confianza por parte de los mismos en la institución.

Justificación

El IPEM N° 193 “José María Paz”, es una institución que, si bien realiza grandes esfuerzos por contener a sus estudiantes, tal como lo afirma su directora tiene aún puntos en los que seguir trabajando. Se revela la presencia de situaciones conflictivas reiteradas, que se ven perjudicadas por algunos puntos débiles que se ponen en

evidencia: falta de apoyo de los docentes, ausencia de las familias, falta de capacidad para sostener los acuerdos entre los actores institucionales. La suma de lo anteriormente planteado, más el escaso interés por parte de los estudiantes suelen llevar a trayectorias escolares incompletas.

En el artículo 16° de la Ley Nacional de Educación se establece “El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y las autoridades jurisdiccionales competentes asegurarán el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos” (Ley de Educación Nacional 26.206, 2006.p.3).

Encuadrado desde un aspecto legal, el enunciado anterior apunta a que se lleven a cabo las gestiones necesarias para que tanto los alumnos que se están en situación de abandono escolar (o en proceso del mismo), como sus familias se encuentren comprometidos a regresar a la institución educativa en algún momento. Se verán entonces involucrados quienes forman parte de la institución para atender dichas situaciones y plantear acciones pertinentes a implementar con aquellos alumnos que se encuentren en riesgo de abandono.

Tanto el grupo de docentes como los tutores de los alumnos muchas veces pueden llegar a sentirse desorientados al momento de actuar, es por eso necesario contar con herramientas para formar un vínculo sólido y confiable, donde los estudiantes puedan sentir el apoyo preciso y eficaz para su permanencia en la institución.

Para que un estudiante quiera permanecer y ser parte de una escuela debe haber de por medio una buena convivencia en la misma, un clima apto como condición

imprescindible. Como lo plantea la Resolución N° 558 de la Provincia de Córdoba, “los Acuerdos Escolares de Convivencia son el punto de llegada de ese proceso y su riqueza reside en los acuerdos consensuados que se puedan lograr en este camino” (Ministerio de Educación, 2015.p.3).

Tal como se ha demostrado en investigaciones previas es posible e indispensable profundizar sobre la temática descripta y actuar sobre ella, ya que no es solo lo que ocurra en cada alumno lo que influye para llegar al abandono escolar, sino que como lo afirma Candelaria Pasman en su tesis, es comprobable “cómo influye el rol del docente de la escuela secundaria pública sobre el hecho de que un adolescente abandone la escuela” (Pasman, 2019.p.27).

En el trabajo de investigación de Pasman se describe un caso concreto de una política aplicada en Mendoza llamada “Item Aula”, la misma buscaba mejorar la calidad educativa y atacar los problemas de la educación mediante el incentivo del presentismo de los docentes a sus clases. Se dedujo a partir de los estudios y las investigaciones realizadas por la autora que el presentismo de los alumnos se ve relacionado con la calidad educativa que brinden los docentes.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se plantea este proyecto de intervención a fin de generar condiciones para que los actores educativos y los adultos responsables de los estudiantes puedan fortalecerse en cuanto a recursos y herramientas para poder llegar a conocer las expectativas e intereses de los estudiantes, detectar las motivaciones que brotan en el alumnado como factores de posterior abandono escolar y mediante los acuerdos plasmados contar con las capacidades necesarias para actuar y así retomar, acompañar y encaminar las trayectorias escolares de quienes se encuentren en riesgo, a fin de frenar la deserción escolar.

Marco Teórico

El presente plan de intervención se encuentra dispuesto desde un enfoque humanista, el cual enfatiza el trabajo desde la individualidad y particularidad de los estudiantes, la vivencia de sus emociones y el reconocimiento de cada uno como una persona única. Desde dicho enfoque, las personas dentro de los contextos y aportes adecuados, al sentir seguridad de ser y hacer pueden desarrollarse como seres íntegros, libres y autónomos, y dentro del ámbito de la escuela, sentida como un lugar de encuentro, crecer y nutrirse activamente con otros en forma enriquecedora.

“La educación implica relación con el otro, involucrar-se, ser responsable de la trascendencia no sólo personal sino conjunta. Es construir la totalidad de la persona humana a partir del contacto con los demás. El proceso de aprendizaje es correspondencia, es el encuentro de los seres humanos para la tarea común de crecimiento personal. La educación es interrelación, es comunicación humana, es diálogo” (Montserrat , 2008.p. 34).

La escuela debe ser el lugar de encuentro e interrelación, donde los alumnos puedan sentirse libres y confiados de poder expresar sus motivaciones y expectativas, solo de esta manera, actuando en un contexto de tales características, será posible el desarrollo integral del individuo, el logro de sus necesidades y el progreso de un aprendizaje significativo, continuo y completo.

El educador humanista ayuda a su alumno a reivindicar el papel de ser autor y creador de su propia vida. Facilita a sus educandos un ambiente libre y creativo donde pueda florecer y surgir el "yo real" de cada individuo (Capo, 1986.p.89).

Las posibilidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de aprender en la escuela dependen cada vez menos de las capacidades que supuestamente portan (o les faltan), de sus posibilidades individuales de aprender, y más de las particularidades de la situación educativa, de las condiciones institucionales y pedagógicas en las que tiene lugar su escolarización (OEI, 2014.p.83).

El IPPEM N° 193 tiene plasmado como uno de sus problemas centrales a trabajar “las trayectorias escolares incompletas”, teniendo en cuenta lo planteado anteriormente, se muestra como una alternativa ante dicha escolaridad truncada trabajar sobre el entorno que lleva a tomar este camino, para poder darle el giro necesario a los paradigmas docentes y reforzar las capacidades de los mismos para permitir un mejor acompañamiento a los estudiantes. Trabajar sobre las trayectorias supone analizar, estudiar y relacionar los entrelazamientos entre el espacio escolar y aquello que sucede fuera de él y con las personas que, si bien no están dentro de tal espacio físicamente, si lo están mediante los condicionamientos con los que operan e influyen en la toma de decisiones de los estudiantes.

Para lograr este acompañamiento se necesita repensar los vínculos de toda la comunidad educativa y movilizar los mismos a fin de garantizar estrategias para la permanencia de los alumnos y la calidad de su camino escolar.

Es necesario para lograrlo Promover espacios de análisis y reflexión para desnaturalizar las razones del fracaso escolar y hacer foco en lo que la escuela y los docentes sí pueden hacer. Cada equipo directivo, y cada docente, puede identificar y diferenciar situaciones de enseñanza

significativas, que posibilitan que los alumnos aprendan y continúen sus trayectorias escolares (Directores que Hacen Escuelas, 2016.p.2).

Como se plantea es sumamente importante el rol del docente para este acompañamiento, ya que es quien tiene el papel fundamental de encontrar para cada situación de trayectoria, acciones que promuevan la permanencia de los estudiantes y no solo que permanezca, sino también alentar a desarrollar sus potencialidades al máximo, buscando la mejor versión para un desarrollo de capacidades óptimo para enfrentar la vida y prosperar. Es necesario hacer que en el paso por la escuela secundaria queden bases sólidas forjadas para afrontar lo que vendrá con seguridad, confianza y sobre todo recursos tanto teóricos como prácticos y emocionales.

Para dicha afirmación se tiene en cuenta el proyecto de investigación sobre “La influencia de las prácticas docentes en la deserción escolar”, donde mediante los análisis y datos recaudados se evidencia que:

El tipo de acompañamiento sea académico o psicológico por parte de los docentes es fundamental, ya que para ellos significa un respaldo, un guía, una persona confiable, y una atención basada en el respeto y comprensión que tal vez carecen en sus hogares o fuera de la institución” (Marines & Flórez López, 2021.pp.200-201).

Mediante instrumentos como encuestas, cuestionarios y análisis de datos sobre programas, planes y proyectos para disminuir la deserción escolar se dedujo en el planteado proyecto de investigación por Martínez y López que que la metodología de enseñanza, el tipo de aprendizaje y la eficacia de las prácticas educativas docentes influye directamente en la motivación del alumno por aprender y permanecer.

Los alumnos, como seres que están en proceso de crecimiento y formación necesitan tener un apoyo donde sostenerse y sentirse confiados. Sería, no solo fundamental, sino que “ideal” que el cuerpo docente no se encuentre disperso y en soledad en esta tarea, sino que pueda llevarla a cabo en conjunto y cooperativismo con la influencia de las familias, quienes son los primeros referentes de los estudiantes y por lo tanto quienes influyen de manera afanosa en sus **decisiones**.

Comentado [SS1]: Pero qué estrategias propusieron y cuales fueron exitosas?

Se toma la siguiente cita que expone:

“Tanto los comportamientos parentales de implicación en la educación de los hijos en el hogar, como los relativos a la cooperación entre familia y centro escolar, constituyen medidas preventivas y paliativas del fracaso escolar y del abandono temprano del estudio” (Duk, 2016.p.181).

Comentado [SS2]: No dice nada. Que hicieron y que lograron?

La propuesta de Duk, describe en su trabajo como estrategia el “Centro Swuiff”, el cual se basa en un centro de asistencia técnica Norteamericano que proporciona apoyo académico y conductual que ayuda a las escuelas a transformarse en cuanto a liderazgo administrativo, sistema de apoyo múltiple, marco educacional integrado, participación familiar y comunitaria y estructura de política y práctica inclusiva. El mismo reveló como resultado un fuerte y comprometido vínculo de confianza entre las familias y profesionales, generando resultados positivos para la escuela y las relaciones en ella.

Para lograr llegar a acompañar de forma efectiva las trayectorias escolares de los alumnos y así frenar las causas del abandono escolar es necesario que tanto docentes como familias sean conscientes de las emociones y sentimientos que subyacen en el momento educativo y sobre todo sean actores activos de la empatía para poder situarse en el lugar de los estudiantes y desde allí acompañar brindando el apoyo necesario.

La empatía es la habilidad de conectar y comprender los sentimientos de los demás, ya sea que los compartamos o no. Implica: - Comprender a los demás: tener los sentimientos y perspectivas de los otros e interesarse activamente en sus preocupaciones, qué los motiva, cómo trabajan y cómo se podría trabajar conjuntamente con ellos. -Crear y mantener lazos de compenetración: la gente se siente segura para hablarnos con libertad sin miedo a ser juzgado (Morrys Ayca, 2014.p.13).

Otro libro que afirma la importancia de la empatía y el trabajo con las emociones es "Integrando la Neurociencia al aula", destinado a aquellos docentes y padres que deseen revisar sus prácticas y aprender a crear ambientes que respeten las individualidades y que potencien actitudes positivas y valores. Plantea una serie de actividades a trabajar. Una de ellas orientada a proporcionar herramientas para mantener a los alumnos calmados en situaciones de conflictos o problemas, se especifica en brindarles estrategias de relajación, oxigenación y planeación de rituales para enfrentar esos momentos. Otra actividad tiende a trabajar con las emociones y su regulación en el aula basada en el desarrollo de la autoestima, para lo cual sugiere elaborar contratos de convivencia, espacios de conversación y fortalecimiento de vínculos.

“Emoción y aprendizaje son inseparables. Dentro de la vida escolar, las emociones tienen un papel relevante en el aprendizaje en todas sus etapas: adquisición, almacenamiento, recuperación de información, etc. Afectan directamente la motivación; por lo tanto, pueden alterar el proceso de aprendizaje” (Carminati de Limongelli, 2012. pp. 52-53).

Los alumnos solo lograrán emociones positivas o confianza para dialogar sobre los problemas de las mismas si están dentro de un buen clima, de confianza, respeto y armonía.

Se toma la cita del libro “Construyendo juntos: claves para la convivencia escolar” para reafirmar lo planteado:

“Un clima nutritivo permite una buena convivencia, lo que a su vez favorece el desarrollo personal. En las escuelas con un buen clima social el equipo directivo tiene un norte, una ruta de navegación que se concreta en un Proyecto Educativo conocido y socializado entre los profesores, los apoderados y los alumnos” (Sánchez & Subercaseaux, 2017.p. 16).

En dicho libro se afirma la importancia de nutrir las relaciones y se proponen para esto ciertas actividades, entre estas por ejemplo se ejemplifican capacitaciones a docentes como “Formación continua en temas de convivencia escolar”, haciendo hincapié en el ambiente de respeto. Se especifican también “Talleres recreativos para profesores y asistentes de la educación”, los mismos se basan en recargar energías para entrar al aula reactivados física y mentalmente. Otra actividad que se propone es en brindar momentos de conversación participativa en un taller llamado “Escuela con y para padres”.

Se testifica en los enunciados anteriores la importancia del acompañamiento docente y apoyo familiar. Es necesario para tal fin tener en claro un marco normativo que regule y promueva la convivencia en la comunidad educativa del Instituto Provincial de Enseñanza Media 193 “José María Paz”, por los mismos propósitos que respalda la Resolución N° 558:

“Se reconoce que el establecimiento de Acuerdos Escolares de Convivencia favorece el desarrollo de competencias ciudadanas por parte de los alumnos y promueve el compromiso de los diferentes actores de la comunidad escolar” (Ministerio de Educación, 2015.p2).

La elaboración de dichos acuerdos realizada en forma conjunta y participativa por todos los actores involucrados en la comunidad educativa busca potenciar y agilizar la comunicación, herramienta indispensable para lograr llegar a una relación fructífera con las familias y sobre todo con los estudiantes, alentando y acompañando de manera activa y efectiva su paso por la escuela.

En síntesis, a partir de las investigaciones y los libros citados se evidencia la importancia de acompañar empáticamente, desde el reconocimiento del estudiante como persona que siente, para alentar a la permanencia en la escuela, lugar donde debe haber un buen clima, para lo cual se requiere de la participación de toda su comunidad, a fin de abordar los Acuerdos Escolares de Convivencia en conjunto y de forma comprometida.

PLAN DE TRABAJO

Actividades

Este plan de intervención se llevará a cabo desde el comienzo del ciclo lectivo mediante jornadas de trabajo con el plantel directivo y docente del ciclo básico y las familias de los estudiantes del IPEM N° 193 José María Paz del mismo nivel. Se concretará en el mes de febrero un momento de reunión con el personal del equipo directivo a fin de definir fechas de trabajo, espacios a utilizar, recursos y formas de convocatoria para los participantes de cada encuentro.

El primer taller “Mis emociones, los demás y yo” consta de dos etapas, en las cuales se realizarán actividades grupales e individuales relacionadas con la empatía, la tolerancia y la importancia del acompañamiento escolar para evitar el abandono. La primera estará destinada particularmente a los docentes del nivel básico de la institución, la segunda se llevará a cabo con las familias del alumnado de dicho nivel y los docentes del mismo, previa convocatoria mediante comunicado interno por los directivos. La duración estará prevista para dos horas en la etapa 1 y cuatro horas en la etapa 2.

El segundo taller “Acuerdos para una convivencia mejor” se constituye también de dos etapas, las cuales estarán estimadas con una duración de dos horas cada una. Los temas a abordar estarán vinculados a la revisión de los AEC. La etapa 1 será dirigida a familias del alumnado del ciclo básico de la institución, los docentes actuarán como guías. La segunda etapa estará destinada al equipo directivo y el plantel docente del ciclo básico. En ambas etapas se realizarán actividades individuales y grupales. Se realizará para estas una convocatoria previa, por parte de los directivos, mediante comunicado interno.

Los encuentros se llevarán a cabo a partir del mes de marzo, estimando el tiempo entre los mismos cada quince días, durante dos meses de trabajo aproximadamente. Los espacios a utilizar serán aulas o salón del IPEM N° 193 según sea necesario.

Encuentros

A continuación, se detallan los encuentros a realizar en cada jornada-taller.

JORNADA-TALLER 1 “Mis emociones, los demás y yo”

- ✓ **Objetivos:** Desarrollar actividades con docentes y familias, focalizadas en empatía, tolerancia e importancia del acompañamiento, posicionándose desde el lugar de los estudiantes y teniendo en cuenta sus emociones y expectativas.

Este taller consta de dos etapas.

ETAPA 1

Duración: 2 horas

Rol: Guía y orientadora para el desarrollo de las actividades de la jornada.

Inicio: La Licenciada en Educación dará la bienvenida a los participantes y se presentará buscando crear un ambiente agradable. Explicará la dinámica a seguir en las actividades y pedirá que formen un semicírculo.

Como punto de partida se trabajará con el cuerpo docente del ciclo básico, otorgando una encuesta en formulario de Google mediante la cual se buscará que cada uno ponga en evidencia y reflexión su propia experiencia por el paso en la escuela secundaria, las emociones y vivencias que los acompañaron durante ese momento y los cambios que hubiesen sido eficaces para un mejor recorrido. El fin es colocarlos en un lugar empático, haciéndolos volver a sentir ese momento de la vida que se vuelve crucial y a veces dificultoso para los adolescentes.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSffdoOJpEx1Rvs783Pn22uQ601WAActxXZJodH_znjEIVDM6w/viewform?usp=sf_link

Desarrollo: A partir de la encuesta realizada anteriormente se abrirá un espacio de reflexión sobre la inclusión en esos momentos y la sensación de acompañamiento o soledad, dependiendo de cada situación particular. Los participantes narrarán brevemente sus experiencias. Para continuar se entregarán tarjetas con una palabra para cada docente a fin de mediante las mismas dividirlos en grupos (todos los que tengan la misma palabra serán parte del mismo grupo)

Palabras a repartir:

COMPRESIÓN

COMUNICACIÓN

TOLERANCIA

EMPATÍA

La consigna de trabajo, luego de dividirse en grupos, consiste en armar en un afiche un cuadro de doble entrada con dificultades e inconvenientes que hayan surgido a partir de la encuesta realizada anteriormente y aquellas problemáticas que hoy en día observan desde el papel de docente por parte de sus alumnos. Una vez finalizado el trabajo se pondrán en común con los demás grupos.

Para continuar con la jornada se presentará el siguiente video “Poder ver los problemas de los demás” <https://www.youtube.com/watch?v=Ekd0IOgynVo>

Se abrirá a un momento de intercambio de ideas dando lugar a comprender que cada uno de los estudiantes de la institución tiene un contexto, una situación y diferentes problemáticas que enfrentar en su vida diaria, las cuales por consecuente repercuten en el aula, es importante por eso, que los docentes logren ponerse en el lugar de los alumnos para poder comprender y deducir de esta forma cual sería el mejor camino para poder llegar a los mismos y hacerlos sentir partícipes y acompañados.

Cierre: Como cierre de la jornada se solicitará a los docentes que por grupos, como se encontraban divididos, armen una lista de ideas o acciones que creen necesarias para poder dar una respuesta a aquellos conflictos, situaciones o dificultades que puedan presentar los alumnos.

Evaluación de la jornada: Se pedirá a cada docente que realice una autoevaluación con respecto a su accionar con los alumnos. Se requerirá sinceridad total a la hora de realizarla ya que dependerá de esto el poder llegar a ejecutar el cambio necesario para revertir la situación.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfuPp1D3_b57l7x-BqMD2iJTvmFu2bGRRoxQMmD-f88yZkdbQ/viewform?usp=sf_link

Además, se entregará a cada docente un cuestionario para trabajar con sus alumnos y traerlo listo para el próximo encuentro. El mismo será completado de forma anónima por los estudiantes, en él se detallarán fortalezas y puntos a mejorar en cuanto a la escuela, su comunidad educativa y las relaciones que en ella suceden.

IPEM N° 193 JOSÉ MARÍA PAZ "MISS EMOCIONES, LOS DEMÁS Y YO"			
Marca con una cruz (X) la opción que creas correspondiente			
	SI	NO	A VECES
ME SIENTO ACOMPAÑADO POR MIS PROFESORES			
SI TENGO ALGÚN PROBLEMA PUEDO MANIFESTARLO CON TOTAL CONFIANZA			
EL AMBIENTE EN EL AULA ES BUENO			
TENGO UNA BUENA RELACION CON MIS PROFESORES			
RECIBO LA CONTENCIÓN QUE NECESITO POR PARTE DE LA ESCUELA			
RECIBO EL APOYO NECESARIO DE MI FAMILIA			
TENGO UNA BUENA RELACION CON MIS COMPAÑEROS			
HE PENSADO EN ALGÚN MOMENTO EN DEJAR LA ESCUELA			
CREO QUE HAY COSAS QUE SE PODRÍAN MEJORAR EN LA ESCUELA			
SI TU RESPUESTA ES SÍ, PODÉS ESCRIBIR QUE TE GUSTARÍA O SENTIS NECESARIO QUE SE CAMBIE PARA UNA MEJOR CONVIVENCIA ESCOLAR			

Fuente: Elaboración propia, 2022

Recursos

Recursos humanos: Equipo Directivo. Docentes. Familias de los alumnos. Licenciada en Educación.

Recursos materiales: Aulas destinadas a la actividad. Bancos y sillas. Afiches y fibrones.

Recursos Técnicos: Proyector y equipo de audio. Celular particular. Internet. Computadora.

Recursos de Contenido: Video de reflexión (YouTube).

ETAPA 2

Duración: 4 horas.

- Actividad 1

Inicio: Se citará para esta instancia a las familias (padre, madre o tutor) de los estudiantes, previamente avisados y convocados por el equipo directivo como una actividad necesaria y obligatoria para realizar en la institución. También estarán presentes los docentes del ciclo básico participantes de la jornada anterior.

La Licenciada en Educación dará la bienvenida, dirigirá la presentación de los participantes de la jornada y creará un espacio de diálogo, brindando respuestas a incertidumbre que puedan surgir para comenzar a trabajar.

Luego se propondrá la siguiente actividad:

En un primer momento todos los integrantes del taller deberán ponerse frente a la pared, observándola, como si fuese un muro. Se hará pensar que recibirán otra consigna

pero sin embargo la orientadora quedará en silencio. El juego acabará cuando alguno de los participantes comience a cuestionar qué es lo que están haciendo, mostrando incomodidad, molestia o cansancio. Se frenará la actividad, explicando que lo que se buscaba con la misma era despertar alguna emoción y analizar la forma de solucionar o enfrentar la misma.

“Muchos aspectos de nuestras vidas pueden producir emociones negativas, pero, ¿cómo lo gestionamos?”

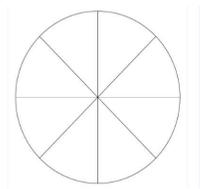
Desarrollo: Se abrirá un espacio de diálogo a fin de tratar lo abordado en la actividad de inicio. A partir de esto se solicitará completar un cuadro individual donde se manifieste lo siguiente:

<p>IPEM N° 193 JOSÉ MARÍA PAZ “MIS EMOCIONES, LOS DEMAS Y YO”</p>
<p>IDENTIFICA LA EMOCIÓN QUE SENTISTE</p>
<p>¿PODRÍAS EXPRESARLA DE ALGUNA FORMA NO AGRESIVA? (HABLAR, ESCRIBIR, DIBUJAR, CANTAR)</p>
<p>¿UTILIZAS ALGUNA TÉCNICA DE RELAJACIÓN EN TU VIDA DIARIA? ESCRIBE CUAL</p>

Fuente: Elaboración propia, 2022

Para continuar se entregará a cada participante una palabra como las entregadas a los docentes (COMUNICACIÓN-COMPREENSIÓN-TOLERANCIA-EMPATÍA) a fin de unirse a los grupos anteriormente formados.

La siguiente consigna consistirá en armar en dichos grupos una “Rueda de opciones” con acciones que se puedan llevar a cabo para canalizar las emociones como ira, enojo, rabia, frustración, etc. Podrán guiarse por lo detallado en la última fila del cuadro anterior sobre técnicas de relajación.



Cierre: Como finalización de la actividad se propone a cada grupo poner en común lo realizado. Se comentará que las ruedas se dispersarán por las aulas para evidenciarlas con los alumnos cuando los docentes lo consideren necesario.

Se brindará un espacio de esparcimiento de media hora para luego continuar con el trabajo.

- Actividad 2

La Licenciada preguntará en qué piensan cuando se hace referencia al término: **ABANDONO ESCOLAR**, y si opinan que tiene algo que ver con las emociones antes trabajadas. Con las respuestas de los participantes se formará una lluvia de ideas que quedará plasmada en la pizarra.

Desarrollo: Se propondrá la visualización del siguiente video:

<https://www.youtube.com/watch?v=jcoB2GzBaYk> “ABANDONO ESCOLAR” (Ministerio de Educación-Presidencia de la Nación)

Finalizada la proyección del mismo se abrirá un espacio de diálogo, a fin de analizar causas y consecuencias del abandono escolar y reflexionar sobre las ideas

previas anotadas anteriormente, a fin de comprobar si tienen correspondencia con lo expuesto en el video, de esta manera se completará esta lluvia de ideas con las nuevas que puedan surgir luego de la proyección y reflexión.

Se solicitará a cada grupo del encuentro anterior pasar al frente para realizar una puesta en común de los afiches trabajados, evidenciando las problemáticas en cuanto al acompañamiento escolar y la lista con acciones anotadas como necesarias para cambiar o crear y dar respuesta a las mismas.

Se retomarán en este momento los cuestionarios anónimos realizados por los estudiantes (previamente pasados en limpio los porcentajes de los mismos por los docentes a cargo de cada curso y anotadas las respuestas de la última pregunta en una hoja aparte) y a partir de las respuestas de los mismos, cada grupo deberá rehacer el afiche anterior, tomando como referencia aquellas expectativas y problemáticas que manifiesten los alumnos. (Cada grupo contará con los cuestionarios realizados por uno o dos cursos dependiendo la cantidad de tutores y docentes que asistan)

Finalizada esta actividad se pondrá en común con los demás grupos.

Se brindará otro momento de esparcimiento antes de continuar.

Para continuar se entregará a cada persona una tarjeta en blanco, donde deberá escribir en forma anónima un miedo, una incertidumbre o problema con el que se encuentre lidiando, la Licenciada en Educación aclarará en todo momento que no deberán poner sus nombres, y que lo mejor es que lo hagan con toda honestidad para una mejor dinámica. Se colocarán las tarjetas ya escritas en una caja y luego cada uno de los participantes tomará una, leerá el contenido de la misma e intentará ponerse en el lugar de la persona que escribió. Escribirá una palabra, una frase, algo que haga sentir al

participante acompañado y lo pegará en la salida del aula, en un afiche, que quedará a disposición hasta el fin de la jornada para que aquella persona que quiera pueda pasar y leer la palabra de aliento obtenida.

Se propondrá una reflexión sobre la actividad, haciendo hincapié en comprender que cada uno de los individuos que forman parte de una comunidad educativa tiene sus propias situaciones internas, sobre todo los alumnos, quienes por su edad y situación ven aún más necesario sentir que alguien se pone en su lugar, los acompaña y comprende.

Cierre: A modo de cierre se proyectará un PowerPoint sobre el Acompañamiento Escolar

<https://docs.google.com/presentation/d/1g8RlnKdf3Zi4KQRfYSyOf7M-BI3BOsM/edit?usp=sharing&ouid=116775855888675798038&rtpof=true&sd=true>

(Disponible en los Anexos). Al finalizar el mismo cada uno deberá pensar en una escala del 1 al 10, cuanto acompaña al trayecto de sus hijos o alumnos, y que es lo que cree que le falta para poder hacerlo de una mejor manera. Las respuestas se expondrán de forma oral, abriendo de esta forma un diálogo enriquecedor para todos los participantes.

Evaluación de la jornada: se solicitará a cada persona realizar un cuestionario de Google, similar a las preguntas planteadas en la actividad reciente, donde se menciona además el nivel de eficacia que sintió de la jornada realizada y se pide la sugerencia de aportes para mejorar la convivencia.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdMydA4euvwNk7BnbwZKmSshC47zV5FpoGO28kYEcQPKscKLQ/viewform?usp=sf_link

Recursos

Recursos humanos: Equipo Directivo. Docentes. Familias de los alumnos. Licenciada en Educación.

Recursos materiales: Aulas destinadas a la actividad. Bancos y sillas. Afiches y cartulinas. Fibrones. Cinta.

Recursos Técnicos: Proyector y equipo de audio. Celular particular. Internet. Computadora.

Recursos de Contenido: Video de reflexión (YouTube). PowerPoint.

JORNADA-TALLER 2 “Acuerdos para una convivencia mejor”

- ✓ **Objetivos:** Desarrollar actividades para la revisión de los AEC, donde a partir de lo trabajado anteriormente se evidencien aportes para su mejoría y cumplimiento.

Duración: 2 horas

Rol: Guía y orientadora para el desarrollo de las actividades de la jornada

Este taller se realizará en dos etapas.

En la Etapa N° 1 se trabajará con las familias. Los docentes y directivos actuarán como guías y orientadores, apuntando al apoyo a los padres, madres o tutores para la participación activa en las actividades. En la etapa N° 2 se trabajará con los docentes y el equipo directivo.

ETAPA 1

La Licenciada en Educación da la bienvenida a las familias y presenta los docentes y directivos a fin de explicar que en esa ocasión estarán siendo parte del taller como guías y orientadores.

Inicio: Para comenzar se solicita a los tutores la realización de una encuesta de AhaSlides de solo dos preguntas, las cuales muestran los resultados en vivo, en la pantalla del proyector que estará a la vista para todos. Para hacerlo deben ingresar con cualquiera de los siguientes links: <https://ahaslides.com/IPEM> (Disponible en “Anexos”)

La primera pregunta hace referencia a saber si conocen qué es un Acuerdo Escolar de Convivencia. De acuerdo a los resultados de la encuesta se abrirá un diálogo donde podrán aportar que ideas tienen sobre dicho término. Se definirá brevemente que son los AEC:

Un Acuerdo Escolar de Convivencia implica la definición de un marco normativo que oriente y promueva el aprendizaje de la convivencia, las relaciones interpersonales, el vínculo pedagógico en cada institución, mediante un proceso de participación colectiva y genuina de toda la comunidad educativa (Ministerio de Educación, 2015)

Se procederá con la segunda pregunta, para hacerlo deberán ingresar al link: <https://ahaslides.com/IPEM193> . La pregunta hace referencia a si alguna vez leyeron los AEC de la institución. Si se evidencia en la pantalla que algunos de los participantes responden que sí se animará a que comente que es lo que recuerda de los mismos. (Disponible en “Anexos”)

Desarrollo: Se solicitará a los tutores que se agrupen nuevamente por las palabras que les habían tocado en el encuentro anterior. (Si alguno no estuvo presente se le otorgará una para que ingrese a un grupo)

Acto seguido, agrupados, deberán leer el AEC vigente en la institución. Se dará el espacio necesario para la realización de preguntas e inquietudes correspondientes. Los

docentes y directivos no formarán parte de ningún grupo pero deberán actuar como guías, orientando en la lectura y aclarando dudas de quienes lo demanden.

Luego de realizar la lectura, se expondrán las recomendaciones y aportes (pasados en limpio) brindados por las familias en la evaluación del cuestionario del encuentro anterior en la pantalla. Se pedirá la lectura de estos y se dictará la consigna de observar si aquellos ítems sugeridos por ellos se encuentran en el AEC o no.

- Si ya encuentran pueden modificarlos si así lo desean, o escribir alguna línea de acción que sirva para el cumplimiento del mismo.
- Si no están en el AEC, lo escribirán como ítems para trabajar en la revisión del documento.

Para dicha actividad cada grupo contará con una computadora donde ir tomando nota.

Una vez finalizada la consigna se pondrá en común lo realizado por cada grupo, acto seguido deberán enviar el Word realizado al equipo directivo.

Cierre: Como actividad final para terminar con la jornada se solicitará por grupo pensar en la palabra brindada al principio a cada uno (COMUNICACIÓN-COMPRENSIÓN-TOLERANCIA-EMPATÍA) y escribir por qué creen que la misma es importante para el camino que recorren los alumnos por la escuela. Escribirán esto en una cartulina, la cual deberán decorar en forma de collage con revistas (que le serán brindadas) o dibujos que representen la palabra que se les asignó.

Evaluación de la jornada: Se entregará a cada tutor al finalizar un cuestionario para que marquen con una cruz (X).

IPEM N° 193 JOSÉ MARÍA PAZ JORNADA-TALLER SOBRE AEC			
	POCO	MUCHO	NADA
¿CONOCÍAS ALGO SOBRE LOS AEC?			
¿PUDISTE COMPRENDER DURANTE LAS JORNADAS SOBRE LO QUE SE TRATAN?			
¿CREÉS QUE ES IMPORTANTE QUE SE CUMPLAN?			
¿CONSIDERÁS QUE ES BENEFICIOSO TRABAJAR EN CONJUNTO CON LA ESCUELA?			
¿TE COMPROMETES A REALIZAR LO NECESARIO DESDE TU PARTE PARA PODER LOGRARLO?			

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Recursos

Recursos humanos: Equipo Directivo. Docentes. Familias de los alumnos. Licenciada en Educación.

Recursos materiales: Aulas destinadas a la actividad. Bancos y sillas. Cartulinas. Fibrones-Tijeras. Revistas.

Recursos Técnicos: Proyector y equipo de audio. Celular particular. Internet. Computadora.

Recursos de Contenido: Acuerdo Escolar de Convivencia.

ETAPA 2

Duración: 2 horas

La etapa 2 se realizará con los docentes del nivel básico y el equipo directivo. La Licenciada en Educación dará la bienvenida y explicará la actividad a realizar.

Inicio: Para comenzar la jornada se realizará la misma metodología utilizada en la etapa 1 mediante la realización de una pregunta en AhaSlides, para la cual deberán acceder al

siguiente link: <https://ahaslides.com/IPEMDOC> . (Disponible en “Anexos”). Mediante la pantalla se visualizarán las respuestas dadas por los participantes a la pregunta “¿Sientes que desde tu rol aportas lo necesario para una buena convivencia y un cumplimiento adecuado de los AEC?”

Se abrirá un espacio de diálogo donde puedan justificar y reflexionar sobre las causas que hacen que la contestación obtenida sea negativa o positiva, y las consecuencias de las mismas.

Desarrollo: Si bien el AEC se debe realizar y poner en práctica con y por todos los miembros de la comunidad educativa, son los docentes y directivos quienes tienen la responsabilidad máxima de darlos a conocer y predicar sobre la importancia y repercusión de su conocimiento y cumplimiento.

Se solicitará a los docentes nuevamente el agrupamiento en cuanto a las palabras del encuentro previo para la realización de las consignas. Cada grupo dispondrá de una copia del AEC y una computadora.

La actividad constará en elaborar puntos que contengan la palabra con que se identifica cada grupo, así el primero forjará puntos a agregar o modificar en el AEC que tengan que ver con COMUNICACIÓN, el segundo con COMPRENSIÓN, el tercero con TOLERANCIA y el último con EMPATÍA)

Finalizada la propuesta se propondrá una puesta en común con todos los participantes para analizar si se relaciona con el valor asignado y si es necesario que forme parte del AEC.

Se expondrán también en este momento los puntos propuestos en el encuentro anterior por las familias, a fin homogeneizar los de este momento y los anteriores, para evitar repeticiones o semejanzas.

Cierre: Para concretar el trabajo realizado se dispondrá de una computadora donde se elaborará el documento final, será una persona asignada la que escriba pero los demás presentes deberán estar atentos y aportar a la redacción. La pantalla de Word será compartida por el proyector para una mejor organización.

Evaluación de la jornada: se entregará a cada docente el siguiente cuando donde deberá escribir su expectativa sobre el cumplimiento en el ciclo lectivo del AEC, los aportes que se compromete a realizar para el logro de los mismos y los valores que debe tener presente reforzar para un mejor acompañamiento a la trayectoria de sus alumnos. El propósito es que lo pegue en algún lugar de su carpeta donde lo pueda ver diariamente para no olvidarlo y en dos meses (en el mes de junio) verificar que es lo que se cumplió y si hay aspectos que reforzar.

IPEM N° 193 JOSÉ MARÍA PAZ	
DOCENTE	
ME COMPROMETO A REALIZAR LOS SIGUIENTES APORTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS AEC:	
ME COMPROMETO A TRABAJAR Y REFORZAR LOS SIGUIENTES VALORES:	
HASTA EL MES DE JUNIO LOGRE CUMPLIR CON:	
DEBO SEGUIR TRABAJANDO EN:	

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Recursos

Recursos humanos: Equipo Directivo. Docentes. Licenciada en Educación.

Recursos materiales: Aulas destinadas a la actividad. Bancos y sillas.

Recursos Técnicos: Proyector y equipo de audio. Celular particular. Internet. Computadora.

Recursos de Contenido: Acuerdo Escolar de Convivencia.

Cronograma: Diagrama de Gantt.

ACTIVIDADES	MESES																								
	FEBRERO					MARZO					ABRIL					MAYO					JUNIO				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
Reunión con equipo directivo																									
Organización de recursos y espacios																									
Jornada-Taller: “Mis emociones, los demás y yo” ETAPA 1- Docentes																									
Jornada-Taller: “Mis emociones, los demás y yo” ETAPA 2- Familias y docentes.																									
Jornada-Taller: “Acuerdos para una convivencia mejor” ETAPA 1- Familias																									

Evaluación

Para el presente plan de intervención se llevará a cabo una evaluación formativa y procesual, ya que se estima necesario que mediante se vayan realizando las actividades diagramadas se puedan clarificar aquellos aspectos a mejorar para un restablecimiento certero a tener en cuenta en el siguiente encuentro o momento de la jornada. Rever las prácticas en forma habitual permitirá desarrollar el plan de la mejor manera posible y utilizar el tiempo de forma óptima.

La evaluación con funcionalidad formativa se utiliza en la valoración de procesos y supone, por lo tanto, la obtención rigurosa de datos a lo largo de ese mismo proceso, de modo que en todo momento se posea el conocimiento apropiado de la situación evaluada que permita tomar las decisiones necesarias de forma inmediata. Su finalidad, consecuentemente y como indica su propia denominación, es mejorar o perfeccionar el proceso que se evalúa (Casanova, 1998. p.16).

Llevar a cabo rigurosamente la evaluación procesual es lo único que permite mejorar el proceso de enseñanza, pues es durante el tiempo en que tiene lugar cuando se pueden comprobar los fallos y los elementos que están funcionando positivamente, para -si es posible subsanarlos o reforzarlos, respectivamente, de inmediato y, en un momento posterior, confirmar o reformular las líneas de programación con las que se trabaja (Casanova, 1998. p.29).

Los instrumentos a utilizar son aquellos que se encuentran especificados durante el desarrollo de las actividades. Los mismos son cuestionarios, listas y registros. Para

poder ordenar la información de estos se utilizará un indicador de logros que constará de preguntas y cuestiones a tener en cuenta para realizar una evaluación general de todo el plan y así plasmar un informe eficaz y certero para presentar a la gestión de la institución.

La licenciada volverá durante el mes de junio y solicitará a los docentes información sobre el cuadro brindado en la última jornada realizada, donde se debían disponer los logros y dificultades que se habían tenido durante los meses siguientes a los encuentros. A partir de los mismos solicitará a los mismos completar el siguiente cuadro:

MARCA CON UNA CRUZ (X) LA OPCIÓN QUE CREAS CORRESPONDIENTE	LOGRADO	EN PROCESO	NO LOGRADO
INDICADORES:			
REALIZAR LOS APORTES PARA LOS AEC A LOS QUE ME HABÍA COMPROMETIDO.			
DESARROLLAR LA HABILIDAD DE ACOMPAÑAR Y APOYAR A MIS ALUMNOS EN SUS TRAYECTORIAS ESCOLARES.			
VINCULARME CON LAS FAMILIAS DE MIS ESTUDIANTES:			
DESARROLLAR LOS VALORES QUE ME HABÍA PROPUESTO:			

Fuente: Elaboración propia, 2022

Contará también con una encuesta a los estudiantes, mediante el siguiente formulario de Google, la misma será enviada por sus docentes a cargo días previos a la reunión de evaluación del mes de junio.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdfz8Up1f653LeXNxLn2LB2h1vGIXfAadtP_P3sdbE4S8F6-Q/viewform?usp=sf_link

Con la información obtenida de todos los instrumentos mencionados se procederá a responder los siguientes interrogantes:

- ¿Las actividades del plan resultaron motivadoras?
- ¿Fueron realizadas en el tiempo estipulado?
- ¿Faltó realizar alguna?
- ¿Los participantes respondieron bien ante la presentación de las mismas?
- ¿Se implicaban y las resolvían de manera comprometida?
- ¿Asistió la mayoría de las familias de los alumnos a los talleres?
- ¿El proyecto alcanzó los objetivos planteados?
- ¿Qué se podría mejorar en cuanto al asesoramiento?

Resultados esperados

Con la realización de este Plan de Intervención se espera:

- Contar con la participación comprometida y responsable de todos los integrantes (equipo directivo, docentes y familias del Ciclo Básico)
- Lograr en los docentes y las familias la adquisición de la información y herramientas necesarias para mejorar sus vínculos con los alumnos y reforzar así el acompañamiento escolar.
- Superar los obstáculos que impedían actuar frente a las problemáticas de los alumnos para fomentar y sumar trayectorias continuas.
- Comprender la importancia de trabajar la empatía y la comprensión desde la reflexión para elaborar acuerdos para convivir mejor.
- Utilizar los aprendizajes de las actividades desarrolladas, teniéndolos en cuenta al momento de revisar y reformar los Acuerdos Escolares de Convivencia.
- Formar un AEC actualizado, con la participación e inclusión de todos los integrantes de dicho plan, teniendo en cuenta lo trabajado y en especial las necesidades manifestadas por los alumnos.
- Sostener los nuevos acuerdos en el tiempo, cumpliendo con los mismos y actualizándolos en caso de ser necesario.

Conclusión

Mediante la realización de esta propuesta se ha trabajado, investigado y analizado un camino posible para dar respuesta a las problemáticas que manifiesta el IPEM N° 193 José María Paz, buscando con acciones concientizar a los participantes sobre la importancia y necesidad del acompañamiento, desde el desarrollo de la empatía y la comprensión, herramientas imprescindibles para una mejoría en la convivencia escolar. Esto requiere un profundo análisis y constante revisión para brindar la mejor versión ya que incide de forma notable en la permanencia de los alumnos.

Lo propuesto desde este plan de intervención es el trabajo desde un lugar profundo de reflexión, teniendo en cuenta las emociones y circunstancias que puede estar atravesando cualquiera de los estudiantes, lo cual como se ha demostrado en el desarrollo, afectará su accionar en la escuela. Es por eso que desde la intervención se considera necesario fortalecer aspectos para poder, tanto docentes como tutores, acompañar las trayectorias escolares comprendiendo y siendo conscientes de lo que estas involucran. Todo esto beneficia a la institución para poder superar las problemáticas planteadas.

Como se evidenció en toda la propuesta, es necesario un trabajo en conjunto, participativo e inclusivo de la comunidad escolar, pero se abarca en este plan solo el Ciclo Básico, sus docentes y familias. Esto podría verse manifestado como una limitación. Se sugiere por tal motivo a los representantes de la institución ampliar la propuesta para llegar con esta a toda la comunidad del IPEM.

Desde lo personal puedo decir que es en particular de mi agrado e interés profundo el tema abordado, ya que creo fundamental comprender que cada persona atraviesa todos los días un mundo en su interior y muchas veces no tiene con quien compartirlo o bien no

encuentra la manera adecuada de hacerlo, es por eso, como fue evidenciado en el trabajo, fundamental desde nuestro rol encontrar las vías necesarias para forjar esos lazos y vínculos imprescindibles con los alumnos y la comunidad escolar en general.

Desarrollar este plan implicó tener en cuenta infinitos detalles que influyen en su realización, esto derivó desde mi rol un continuo desafío, pero sobre todo un gran aprendizaje. El cual aún debo seguir cultivando para enriquecer sobre todo y a partir de una autoevaluación, el ámbito de los recursos innovadores, para conocerlos mejor y ampliar mi elección al momento de elaborar un plan.

Para finalizar puedo afirmar que es sumamente necesario el acompañamiento de las trayectorias educativas a partir de los buenos vínculos, los cuales sólo se lograrán actuando de forma responsable y comprometida, teniendo en cuenta la importancia para esto de los AEC, involucrando a todos los actores de la comunidad escolar para su construcción colectiva.

Referencias

Bravo, A. I., & Herrera Torres, L. (2011). Convivencia Escolar en Educación Primaria. Las Habilidades Sociales del Alumnado Como Variable Moduladora. *Revista de Educación y Humanidades I*. 173-212. Obtenido de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/dedica/article/view/7166/6254>

Comentado [3]: no todo va en cursiva. ojo.

Comentado [SS4]: El título no es lo que va en cursiva. Sino el nombre de la revista

Capo, J. S. (1986). *Educación Humanística como Desarrollo de las Potencialidades: Psicología Humanista y Educación*. Obtenido de <file:///C:/Users/Antonella/Downloads/9457-Texto%20del%20art%C3%ADculo-15286-1-10-20131118.pdf>

Carminati de Limongelli, W. (2012). *Integrando la Educación al Aula*. Buenos Aires. Obtenido de <https://fundasira.cl/wp-content/uploads/2019/06/Integrando-La-Neuroeducacion-AI-Aula.pdf>

Directores que Hacen Escuelas. (2016). *Organización de los Estados Iberoamericanos- Acompañar al Docente- "Como Acompañar las Trayectorias Docentes"*. Obtenido de https://portaldelasescuelas.org/wp-content/uploads/2016/03/2_Como_acompanar_las_trayectorias_escolares.pdf

Duk, C. (2016). "La Familia como Factor de Influencia en el Fracaso y Abandono Escolar". Cooperación entre las Familias y los Centros Escolares como Medida Preventiva del Fracaso y Riesgo de Abandono Escolar en Adolescentes. Obtenido de http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol10-num1/RLEI_10,1.pdf

Ley de Educación Nacional 26.206. (2006). *Ministerio de Educación de la Nación*. Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar>

Luque, A. M., Colpas Camargo, D. M., & Hernández Fontalvo, A. C. (2020). *Incidencia de la familia y escuela como factores psicosociales en el clima escolar*. Obtenido de <https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/7437>

Marines, D. C., & Flórez López, F. (2021). *La Influencia de las Prácticas Docentes en la Deserción Escolar*. Universidad de la Costa. Obtenido de <https://hdl.handle.net/11323/8688>

Ministerio de Educación. (2015). *Resolución 558_ Acuerdos Escolares de Convivencia*. Obtenido de https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/Documentos/Convivencia/Resolucion_558.pdf

Monserrat, G. A. (2008). *La Persona como Eje Fundamental del Paradigma Humanista*. El Sentido de la Educación, El desarrollo Integral de la Persona. Obtenido de <https://www.actauniversitaria.ugto.mx/index.php/acta/article/view/130/114>

- Morrays Ayca, M. V. (2014). La Neuroeducación en el Aula: Neuronas, Espejo y la Empatía Docente. *La Vida y La Historia*. ISSN 2312 9115; 2014(2)3/4)1111:9-18. Obtenido de <https://revistas.unjbg.edu.pe/index.php/vyh/article/view/364/360>
- OEI. (2014). *Avances y Desafíos de la Educación Inclusiva en Iberoamérica*. Obtenido de <https://oei.int/downloads/disk/eyJfcmFpbHMiOmsibWVzc2FnZSI6IkJBaDdDRG9JYTJWNVNTSWhNekZtYzNSa01uRmxOVFJrT1RCc00yZDNhM1ZoWkR WaGIyNXVZd1k2QmtWVU9oQmthWE53YjNOcGRHbHZia2tpVldsdWJHbH VaVHNnWm1sc1pXNWhiV1U5SW0xbGRHRnpMV2x1WTJ4MWMYbDJZU zB5TG5Ca1ppSTdJR1pwYkdWdVlX>
- Pasman, C. (2019). *Presentismo Docente y Abandono Estudiantil*. El Caso de la Escuela Secundaria Pública Argentina. Obtenido de <https://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/bitstream/10908/18177/1/%5bP%5d%5bW%5d%20T.%20L.%20Eco.%20Pasman%2c%20Candelaria.pdf>
- Sánchez, A., & Subercaseaux, J. (2017). *Construyendo Juntos: Claves para la Convivencia Escolar*. ISBN: 978-956-9484-06-3. Obtenido de https://archivos.agenciaeducacion.cl/Convivencia_escolar.pdf
- Terigi, F. (2007). *Los Desafíos que Plantean las Trayectorias Escolares*. III Foro Latinoamericano de Educación. Jóvenes y Docentes. La Escuela Secundaria en el Mundo de Hoy. Obtenido de <https://ensalberdi-tuc.infed.edu.ar/sitio/>
- Terigi, F. (2009). *El Fracaso Escolar desde la Perspectiva Psicoeducativa: Hacia una Reconceptualización Situacional*. Obtenido de <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/23915/00520093000133.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Universidad Siglo 21. (2019). Módulo 0. Plan de Intervención. IPEM 193 "José María Paz". Lección 11: *Evaluación del Plan de Gestión*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- Universidad Siglo 21. (2019). Módulo 0. Plan de Intervención. IPEM 193 "José María Paz". Lección 6: *Acuerdos Escolares de Convivencia*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- Universidad Siglo 21. (2019a). Módulo 0. S.F. Plan de Intervención. IPEM 193 "José María Paz". Lección 2: *Datos Generales de la Escuela*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Comentado [5]: por que todo en cursiva? aplicar normas APA

Comentado [6]: ojo con las cursivas

Comentado [7]: mismo error

Universidad Siglo 21. (2019b). Módulo 0. Plan de Intervención. IPEM 193 "José María Paz". Lección 3: *Ubicación de la Institución en Contexto*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019c). Módulo 0. Plan de Intervención. IPEM 193 "José María Paz". Lección 4: *Historia Institucional*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019d). Módulo 0. Plan de Intervención. IPEM 193 "José María Paz". Lección 7: *Finalidad*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Universidad Siglo 21. (2019e). Módulo 0. Plan de Intervención. IPEM 193 "José María Paz". Lección 8: *Perfil del Egresado*. Obtenido de <https://siglo21.instructure.com/courses/15084/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

Anexos

Mis emociones, los demás y yo". ETAPA 2. Actividad 2- PowerPoint

¿QUÉ ES ACOMPAÑAR?



- ES ESTAR CON EL OTRO.
- ES PARTICIPAR EN LOS SENTIMIENTOS DEL OTRO.
- ES ORIENTAR
- ES GUIAR
- ES CONDUCIR

¿QUÉ ES EL ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR?



EL ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR ES UN PROCESO QUE PRETENDE OFRECER, JUNTO CON LA ESCUELA, EL APOYO Y LOS RECURSOS QUE LOS NIÑOS NECESITAN PARA TRIUNFAR EN ELLA. "LAS ACCIONES DEL ACOMPAÑAMIENTO DEBEN ESTAR CENTRADAS EN LA AYUDA A LAS TAREAS Y LAS APORTACIONES CULTURALES NECESARIAS PARA EL ÉXITO ESCOLAR" [Ghouali, H. \(2007\)](#).

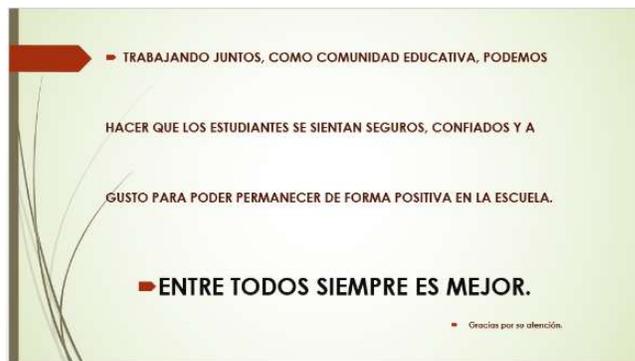
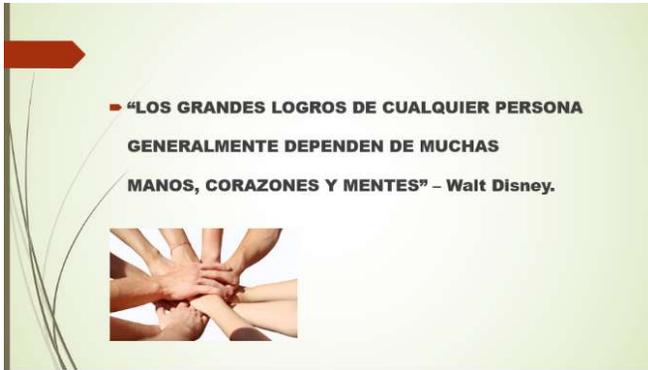
¿Por qué es importante acompañar a los estudiantes?

- Para lograr en ellos:
- ÉXITO ESCOLAR
- MEJOR INSERCIÓN DEL ESTUDIANTE EN LA ESCUELA
- MEJOR RELACIÓN DE SU ENTORNO FAMILIAR Y AFECTIVO CON LA INSTITUCIÓN
- PERMANENCIA EN LA INSTITUCIÓN



¿CÓMO PUEDO ACOMPAÑAR?

- MANTENIENDO UNA BUENA COMUNICACIÓN DE ESCUCHA ACTIVA Y CONSCIENTE
- FORTALECIENDO VÍNCULOS AFECTIVOS
- BRINDANDO CONFIANZA Y RECONOCIMIENTO



Fuente: captura de pantalla de PowerPoint. Obtenido de

<https://docs.google.com/presentation/d/1g8RlnKdf3Zi4KQRfYSyOf7M-BI3BOsM/edit?usp=sharing&ouid=116775855888675798038&rtpof=true&sd=true>

“Acuerdos para convivir mejor”. ETAPA 1. Pregunta n° 1 y n° 2 para familias.

AhaSlides

¿Sabes que es un Acuerdo Escolar de Convivencia?

<input type="radio"/> Sí	0%
<input type="radio"/> No	0%
<input type="radio"/> No estoy seguro	0%

Reacciones:

 👍 0

 ❤️ 0

 😂 0

 😱 0

 😞 0

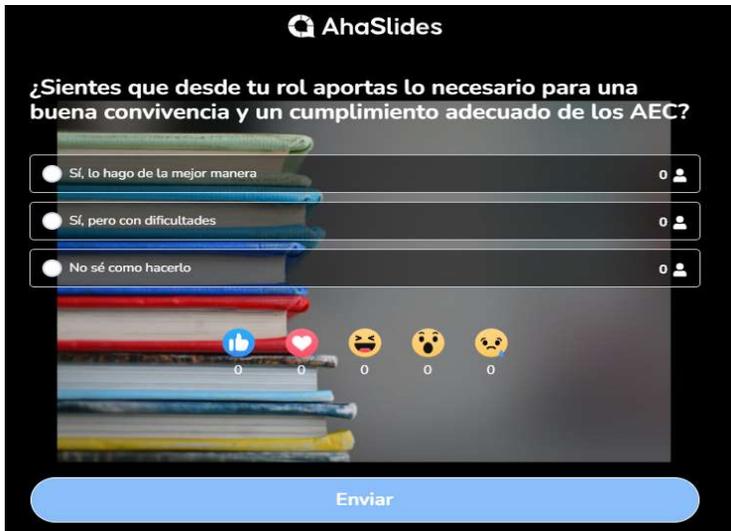
Enviar

Fuente: Captura de pantalla. Elaboración propia, 2022



Fuente: Captura de pantalla. Elaboración propia, 2022

Acuerdos para convivir mejor”. ETAPA n° 2. Pregunta para docentes.



Fuente: Captura de pantalla. Elaboración propia, 2022